



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

USHUAIA, 22/12/2021

VISTO el Expediente N° E-77226-2021 Ámbito: M.F.P. del registro de esta
Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la adquisición de mil (1000) Licencias de Antivirus corporativos para ser implementados en el equipamiento informático de la administración central.

Que a orden 2 obra Nota remitida por la Secretaría de Infraestructura Tecnológica, dependiente de la Secretaría General Legal y Técnica mediante la cual manifiestan la urgencia de contar con una protección contra los ataques de software malicioso, Ramsomware, Phishing, entre otros.

Que obra asimismo en el expediente citado en el Visto, la nota de pedido autorizada y el correspondiente volante de imputación preventiva.

Que se debe autorizar el gasto, según el Jurisdiccional de Compras vigente mediante el dictado del presente acto administrativo.

Que corresponde aprobar asimismo el formulario de solicitud de cotización, el cual contiene las especificaciones técnicas para el servicio requerido, siendo parte integrante como Anexo I de la presente.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto mediante Fondos del Tesoro Provincial.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18° inciso b), los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 417/20-Anexo II y N° 05/21 y Resoluciones O.P.C. N° 17/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo en virtud de lo establecido en el Decreto Provincial N° 417/20 – Anexo II y N° 2431/2021.

Por ello:

EL SUBDIRECTOR DE LA OFICINA PROVINCIAL DE CONTRATACIONES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el llamado a Compra Directa N° 133/2021 RAF 103, por la que tramita la adquisición de mil (1000) Licencias de Antivirus corporativos para ser implementados en el equipamiento informático de la administración central. Ello, por los

///...2



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

...//2

motivos expuestos en los considerandos.

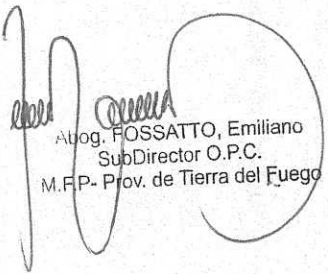
ARTÍCULO 2°.- Aprobar la Solicitud de cotización, con sus especificaciones técnicas, que forma parte integrante de la presente como Anexo I. Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a las U.G.G. 0614UG, U.G.C. UC0614, clasificación 40000, correspondientes al ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN SUBD.O.P.C. N° 028 /21.-

G.T.F.


Abog. FOSSATTO, Emiliano
SubDirector O.P.C.
M.F.P. Prov. de Tierra del Fuego



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00133/2021
Pieza Administrativa E Nro. 77226- E - 2021- 1699 - 0/
RAF 103 MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Fecha: 22/12/21
Apertura: 28/12/2021 12:00

Encuadre Legal:

Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:Teléfono:
Correo electrónico:

Serán admitidas las cotizaciones en moneda extranjera.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2021/103 198 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	Licencia Anti Virus. unidad			
>>	Se requiere técnicamente que el producto cumpla con las siguientes condiciones técnicas: Consola de administración centralizada para monitoreo y despliegue de políticas de seguridad. • Instalación descentralizada. • Integración con Active Directory. • Protección en tiempo real. • Protección de configuraciones mediante clave de administrador. • Monitoreo en tiempo real. • Actualizaciones de base de datos de virus y ataques. • Soporte y asistencia técnica en caso de contingencias. • Descarga centralizada de actualizaciones y distribución de las mismas de manera local.	1000.00

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO), SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS, ACLARADAS Y FECHADAS POR EL OFERENTE O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.
SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.
ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Oficina Provincial de Contrataciones
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00133/2021
Pieza Administrativa E Nro. 77226- E - 2021- 1699 - 0/
RAF 103 MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Fecha: 22/12/21
Apertura: 28/12/2021 12:00

Encuadre Legal:

Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:Teléfono:
Correo electrónico:

Serán admitidas las cotizaciones en moneda extranjera.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2021/103 198 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.			

TOTAL :\$

Son Pesos:

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$_._._._._)

Forma de Pago SEGÚN DECRETO PROVINCIAL N° 674/11
Plazo de Entrega: INMEDIATO
Mantenimiento de Oferta: SEGÚN DECRETO PROVINCIAL N° 674/11
Lugar de Entrega: USHUAIA - SAN MARTÍN N° 450 P.B. OFICINA 35
Recepción de Sobres Cerrados hasta:
Domicilio de presentación de ofertas: USHUAIA, CASA DE GOBIERNO, OFICINA PROVINCIAL DE CONTRATACIONES, PB, OFICINA N° 35. ASIMISMO SE ACEPTAN OFERTAS AL CORREO OFICIAL
CMALUENDA@TIERRADELFUEGO.GOB.AR
Domicilio de apertura de ofertas: USHUAIA, CASA DE GOBIERNO, OFICINA PROVINCIAL DE CONTRATACIONES, PB, OFICINA N° 35. ASIMISMO SE ACEPTAN OFERTAS AL CORREO OFICIAL
CMALUENDA@TIERRADELFUEGO.GOB.AR
Vigencia del Contrato:
Garantía de Oferta: SI
Requiere Muestra: No

Abog. FOSBATTO, Emiliano
Sub Director O.P.C.
M.F.P- Prov. de Tierra del Fuego